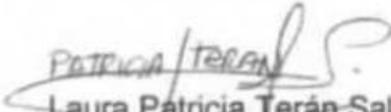
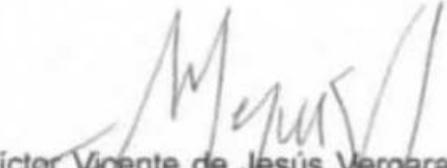


Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2015, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaria, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con la Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.

  
Laura Patricia Terán-Saltos  
Presidente de la Junta-Accionista

  
Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez  
Secretaria de la Junta - Accionista



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Daule, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la calle Narcisa de Jesús By Pass Mz.63 S.6 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A.**, señores: Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Laura Patricia Terán saltos por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Laura Patricia Terán Saltos y, en la secretaría actúa el señor Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes del Gerente General, señor Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez, y del Comisario de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por el **Gerente General**, señor Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez y del **Comisario** de la compañía, Por quienes tienen derecho a voto como accionistas.